

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27236** ALFONSO MERCHÁN BARRANCO

Doña María Ángeles Charriel Arrebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 139/2008 y 7/2009 acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Efrén Patricio Cárdenas Contreras y don Juan Francisco Guerrero Madrid contra "Alfonso Merchan Barranco", sobre despido se ha dictado resolución de fecha 2 de Septiembre de 2009 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Alfonso Merchan Barranco", a los fines de la presente ejecución por importe de 17.312,46 euros, de principal, 2.814,13 euros de intereses costas.

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090064870-1